



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA
12/11/2025Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de La Palma**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2025 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA, PARA GASTOS CORRIENTES.**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Municipal de La Palma, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad de 2025, cuyo extracto se publicó en el BORM n.º 235, de viernes, 10 de octubre de 2025, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha 11 de noviembre del año en curso, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el Órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención para **GASTOS CORRIENTES** a las siguientes entidades que se relacionan por el importe y los conceptos que se reflejan a continuación, habiéndose comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2025-09001-924I-48231, (RC 2025.2.0018423.000) por importe máximo de 27.000€ (veintisiete mil euros):

<u>Asociación</u>	<u>CIF</u>	<u>Puntos</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto</u>
Banco de Alimentos Región de Murcia	G-30705289	37	1.665,00 €	Gastos de funcionamiento y mantenimiento local
Asociación de Pensionistas La Palma	G-30619357	23	1.035,00 €	Mantenimiento local
Asociación Encajeras del Bolillo	G-30720114	29	1.305,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
AMPA CBM Santa Florentina	G-30679328	25	1.125,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
AMPA IES Carthago Spartaria	G-30731038	15	675,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades
Deportiva CODELPA	G-30759120	80	3.600,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
AFAMMER	G-30280143	9	405,00 €	Mantenimiento local
Asociación Cultural Ahora Teatro	G-30719637	56	2.520,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y Mantenimiento local
Grupo Folklórico Ciudad de Cartagena	G-30681456	63	2.835,00 €	Mantenimiento de local

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QCJP 3XXD 4CZW M24L

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES 2025 JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA - SEFYCU 3916701La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA
12/11/2025

Plataforma Juvenil de La Palma	G-30655849	58	2.610,00 €	Gastos de funcionamiento y actividades y mantenimiento de local
Club Ciclista La Palma	G-30672901	64	2.880,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
Club Cultural y Deportivo La Palma	V-30606982	29	1.305,00 €	Mantenimiento de local
Asociación de Vecinos de La Palma	G-30634844	76	3.420,00 €	Gastos de funcionamiento, actividades y mantenimiento local
Comisión de fiestas de La Palma	G-30775522	12	540,00 €	Gasto de funcionamiento y actividades
Asociación de Mujeres Santa Florentina	G-30651251	12	540,00 €	Gasto de funcionamiento y actividades
Amigos de la Gallina	G-30901920	12	540,00 €	Gasto de funcionamiento y actividades

SEGUNDO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria.

Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen, la Secretaria de la Junta Municipal de La Palma y Órgano Instructor del Procedimiento.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

